

Vincula juez a Hugo “N” por feminicidio de Nayeli

Posted on 22 de octubre de 2021 by Diario Humano



La PGJE informó sobre su vinculación a proceso, como imputado por el feminicidio de dicha joven localizada en su negocio con signos de violencia y en estado de descomposición

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur (BCS).-

Luego de 8 días de cometer el delito, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó que Hugo “N” fue aprehendido por vincularse al proceso del feminicidio de Nayeli “N” en Los Cabos, Baja California Sur (BCS).

En un comunicado, explicó el Ministerio Público haber obtenido el resultado, luego de 8 días de haberse cometido el delito, señalan producto de la investigación de sus agentes.

“Investigación, conformada por agentes del Ministerio Público de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Cometidos Contra las Mujeres, Peritos Especialistas y agentes de Investigación Criminal, de la PGJE, logró la resolución de vinculación a proceso por parte del Juez de Control”, informó la dependencia.

“Como medida cautelar, impuso prisión preventiva oficiosa en contra del imputado por el delito de femincidio y robo de vehículo”, agregan.



Hugo “N” es imputado como responsable de privar de la vida a Nayeli, quien fue localizada sin vida el pasado domingo 17 del mes en curso, en el interior de una negociación que se ubica en la colonia

Luego de localizar el cuerpo de la víctima, la PGJE realizó las investigaciones pertinentes y encontró elementos para judicializar la carpeta, por lo que solicitó y obtuvo del Juez de Control, la Orden de Aprehensión, en contra de Hugo “N” misma que fue cumplimentada la mañana de este viernes 22 de octubre, por agentes de Investigación Criminal de esta institución.

De las primeras investigaciones se desprende que el móvil del delito fue por problemas laborales que existían entre la víctima y victimario.

De esa forma el Juez de Control citó al probable implicado a la audiencia inicial que se realizó la tarde de este viernes 22 de octubre y lo vinculó a proceso por el delito de femicidio y robo de vehículo, dejándolo en prisión preventiva.

Para las investigaciones complementarias, el Representante Social, tendrá 6 meses, que otorgó la autoridad judicial.